

CHEQUE SOCIAL
Ayudas a familias y reactivación del comercio local

1.000.000 €

SOLICITUD: hasta el 23 de septiembre de 2022

HASTA 1.000 € en tarjeta monedero para consumir en los establecimientos adheridos a la campaña.

Personas beneficiarias

Todas las personas empadronadas en Móstoles con nivel de ingresos (RENTA 2021) no superior al marcado por las bases de la convocatoria y por unidad familiar.

Más información:
Móstoles Desarrollo
91 685 30 90
643 89 88 62
643 89 85 73
643 89 93 05

info@mostolesdesarrollo.es
www.mostolescomonuevo.es

RETIRADA LISTADO DEFINITIVO BENEFICIARIOS AYUDAS – 3ª EDICIÓN:

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento de la Estipulación 9ª de las **BASES Y CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE CHEQUE SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y/O FAMILIAS QUE HAN VISTO MERMADOS SUS INGRESOS ECONÓMICOS TRAS LA CRISIS ECONÓMICA**, y una vez finalizado el plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, desde que se procedió a la publicación del **LISTADO**, el pasado **19/12/2022**, mediante la presente se informa que dicha publicación ha sido retirada de las ubicaciones habilitadas a tales efectos.

En este sentido por tanto, cualquier acceso posterior al listado posterior precisará de la presentación de una solicitud formal acreditando la condición del interesado.

En su virtud, una vez cumplimentado lo anterior por los interesados, se les informa que, si no apareciesen en el listado de beneficiarios deberá deberán considerar que su solicitud ha quedado desestimada pudiendo interponer los recursos que legalmente procedan, en el plazo de un mes, todo ello al amparo de lo establecido en el Art. 52 de la LBRL y 112 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la interposición de cualesquiera otros que se puedan considerar oportunos.

En Móstoles a 04 de enero de 2023.